



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": INMOBILIARIA PARQUE SALTILLO, S.A. DE C.V.	DIA-AP01C-PO-01-FO18
DOMICILIO: Blvd. Sarmiento No. 1385, Col. Rancho la Peña, Saltillo Coahuila, C.P. 25210.	NO. DE CONTRATO PEDIDO: CAS-AD-32-2021-PED-01.
TELÉFONO: (844) 438 8450	FECHA DE ELABORACIÓN: 2 de julio de 2021.
CORREO ELECTRÓNICO: cmichele@quintareal.com	SUFICIENCIA NÚMERO: 00537
R.F.C.: IPS020214KP7	PARTIDA PRESUPUESTAL: 38301.
	UNIDAD SOLICITANTE: Dirección de Coordinación con Colegios Estatales.
	MONTO: \$107,673.22 (ciento siete mil seiscientos setenta y tres pesos 22/100 M.N.) I.V.A. incluido.

DECLARACIONES:

1.- **OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": "SERVICIO DE SALÓN, COMIDA Y COFFE BREAK PARA LA SEGUNDA REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES GENERALES DE COLEGIOS ESTATALES DEL SISTEMA CONALEP", (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, SUFICIENCIA Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").**

2.- **TIPO DE ADJUDICACIÓN:** ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 18 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL CONALEP".

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52146, Matepec, Estado de México
Tel. (55) 5480 3766 www.gob.mx/conalep



3.- **"EL PROVEEDOR"** EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL **"CONTRATO PEDIDO"** ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, PRESENTANDO ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL, ASÍMISMO PRESENTA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LOS CUALES SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.- **"EL PROVEEDOR"** A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE **"EL CONALEP"** DE LA ADJUDICACIÓN DEL **"CONTRATO PEDIDO"**, QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO Y A REALIZAR EL SERVICIO CONTRATADO DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA Y EN EL LUGAR QUE SE INDIQUE EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**, EN CASO CONTRARIO **"EL CONALEP"**, PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL **"CONTRATO PEDIDO"** A OTRO PROVEEDOR.

5.- **CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"** LOS DÍAS 5 Y 6 DE JULIO DEL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y DE CONFORMIDAD AL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**. **"EL PROVEEDOR"** SERÁ RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, HASTA QUE SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR **"EL CONALEP"**.

LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES, SERÁ LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE LOS SERVICIOS QUE REALICE **"EL PROVEEDOR"**, SEAN DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE **"EL CONALEP"**, A EFECTO DE QUE SE EFECTÚEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN Y LO OFERTADO POR **"EL PROVEEDOR"**.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"EL CONALEP"** PODRÁ SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS AL MOMENTO DE VERIFICAR LOS MISMOS, POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROCEDER A LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS DE FORMA INMEDIATA, DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A LA CLÁUSULA RELATIVA A PENAS CONVENCIONALES.

6.- **CONDICIONES DE PRECIO: "LAS PARTES"** CONVIENEN QUE EL MONTO DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL RECUADRO QUE SE ESTABLECE AL INICIO DE ESTE **"CONTRATO PEDIDO"** SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS ADICIONALES, PREVIA JUSTIFICACIÓN FUNDADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL MONTO DEL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ EMITIR EL COSTO AL QUE CORRESPONDEN LOS SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS, DE CONFORMIDAD CON SU COTIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE EL DETALLE O PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS, **"EL CONALEP"** SOLO CUBRIRÁ LOS SERVICIOS REQUERIDOS TOMANDO EN CUENTA EL PRECIO UNITARIO ESTABLECIDO EN LA COTIZACIÓN DE **"EL PROVEEDOR"**, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR **"EL PROVEEDOR"**, SIN COBRO ADICIONAL POR **"EL CONALEP"**.

7.- **VIGENCIA: "LAS PARTES"** CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL **"CONTRATO PEDIDO"** ES EL 5 Y 6 DE JULIO DEL AÑO 2021, PERÍODO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REALIZAR LOS SERVICIOS.

8.- **PARA GARANTIZAR DURANTE** EL PERÍODO DE NOVENTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR **"EL CONALEP"**.

9.- **FORMA DE PAGO: "EL CONALEP"** SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PROVEEDOR"** POR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE **"CONTRATO PEDIDO"**, UN MONTO DE **\$107,673.22 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO**, DICHO PAGO SE HARÁ EN **UNA SOLA EXHIBICIÓN** UNA VEZ REALIZADOS LOS SERVICIOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES DE "EL CONALEP"**, Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET, DEBIDAMENTE APROBADO Y VALIDADO POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DE **"EL CONALEP"** UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- **EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO"** NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRECIO, TIEMPO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL CONALEP"** CON

SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- **"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR **"EL PROVEEDOR"** EN EL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**, **"EL CONALEP"** PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE **"EL CONALEP"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

12.- **PENA CONVENCIONAL:** **"EL CONALEP"** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO **"EL CONALEP"** APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- POR ATRASO TOTAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LA PENA SERÁ POR EL 1% POR CADA DÍA DE ATRASO HASTA POR UN 10% DE MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
- POR ATRASO PARCIAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LA PENA SERÁ POR EL 10% DEL MONTO DEL VALOR DE LO NO ENTREGADO.

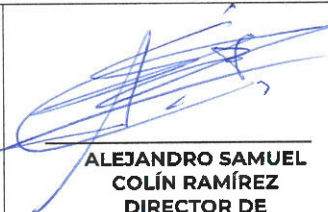
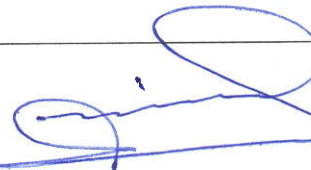
EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE A **"EL PROVEEDOR"** SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE **"EL CONALEP"** DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL **"CONTRATO PEDIDO"** O RESCINDIRLO.

13.- **LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS, DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS, MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR"** PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL **"CONTRATO PEDIDO"** OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A



PAGAR A **"EL CONALEP"** DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A **"EL CONALEP"** POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

14.- **PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO"**, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, **"LAS PARTES"** SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y A LO NO PREVISTO SERÁN APLICABLES SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASÍ COMO TODA LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, Y EN CASO DE CONTROVERSIDAD SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 AIDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	 SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 ALEJANDRO SAMUEL COLÍN RAMÍREZ DIRECTOR DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES	 CARLOS MICHEL ALCARAZ "EL PROVEEDOR"
--	--	---	--

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL 2 DE JULIO DE 2021

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO PEDIDO NO. **CAS-AD-32-2021-PED-01**, SUSCRITO ENTRE EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Y EL PROVEEDOR **INMOBILIARIA PARQUE SALTILLO, S.A. DE C.V.**



Saltillo, Coahuila a 25 de Junio de 2021

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Tel: 55 54803700
Mail: dcce@conalep.edu.mx

Evento: Sesión
Fecha: 5-8 de Julio de 2021
Garantía: 40-60 personas
Salón: Los Ángeles B

Estimado Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica:

Reciba un cordial saludo de la Familia Quinta Real Saltillo, y a la vez me dirijo a usted para hacerle llegar la cotización que nos solicitó para su evento, agradeceré en cuanto tenga definitivo la realización de su evento nos lo haga saber para confirmar disponibilidad y proceder al bloqueo del espacio.

A continuación y de acuerdo a los eventos a realizar, le envío la cotización solicitada.

Es muy importante para nosotros que nos dé la oportunidad de atenderlo, estamos seguros de lograr satisfacer cada una de sus necesidades.

ACAPULCO AGUASCALIENTES GUADALAJARA HUATULCO MONTERREY PUEBLA OAXACA
SALTILLO VILLAHERMOSA ZACATECAS

RESERVACIONES Y VENTAS

BLVD SARMIENTO No. 1385 FRACC RANCHO DE PEÑA. SALTILLO, COAHUILA. C.P. 25204
TELS. 01 (844) 438-84-50 FAX 01 (844) 438-84-51

www.quintareal.com



RECESOS DE CAFE TEMA

TRADICIONAL

Galletas surtidas hechas en casa
Café, te
Refrescos y agua embotellada
Continúo \$ 269.00

TRADICIONAL 2

Jugo de Naranja
Pan Danés mini
Variedad de pastas
Café, té, agua y refrescos
Continúo \$329.00

BAJO EN CALORIAS

Café, te
Refrescos y agua embotellada
Jarras de agua de fruta fresca
(Piña, naranja, limón o melón)
Fruta fresca rebanada
Galletas de nuez y granola
Continúo \$329.00

SALADO

Café, te
Refrescos y agua embotellada
Crudites de verdura con aderezo ranch y limón con chile
(Zanahoria, jícama, pepino, apio, piña)
Botana seca salada (pretzels, mezcla de nuez, papas saladas, cacahuates)
Continúo \$ 313.00

Cotización vigente por 30 días

ACAPULCO AGUASCALIENTES GUADALAJARA HUATULCO MONTERREY PUEBLA OAXACA
SALTILLO VILLAHERMOSA ZACATECAS

RESERVACIONES Y VENTAS

BLVD SARMIENTO No. 1385 FRACC RANCHO DE PEÑA, SALTILLO, COAHUILA. C.P. 25204
TELS. 01 (844) 438-84-50 FAX 01 (844) 438-84-51

www.quintareal.com



MEXICANO

Donas miniatura

Galletas surtidas

Café, te

Refrescos y agua embotellada

Empanaditas de queso o sopecitos Tradicionales (2 por persona)

Continúo \$339.00

EJECUTIVO

Café, te

Jugo natural

Refrescos y agua embotellada

Finger sándwich (4 por persona)

Pan danés y galletas

Continúo \$ 352.00

ENERGETICO

Café, te

Fruta de la estación

Barras de granola y galletas

Jugos frescos

Refrescos, aguas minerales y agua embotellada

Continúo \$348.00

DELICATESSEN

Café, te

Refrescos y agua embotellada

Bagels de salmón ahumado

Croissants de almendra

Continúo \$ 375.00

Precios incluyen IVA

Cotización vigente por 30 días

ACAPULCO AGUASCALIENTES GUADALAJARA HUATULCO MONTERREY PUEBLA OAXACA
SALTILLO VILLAHERMOSA ZACATECAS

RESERVACIONES Y VENTAS

BLVD SARMIENTO No. 1385 FRACC RANCHO DE PEÑA. SALTILLO, COAHUILA. C.P. 25204

TELS. 01 (844) 438-84-50 FAX 01 (844) 438-84-51

www.quintareal.com



COMIDA

ENTRADAS

Crema de zanahoria con almendras tostadas
Crema de elote
Crema de champiñones
Crema de brócoli con almendras
Crema de pimiento rojo al bronzoise de verduras
Crema de tres quesos
Timbal de antipasto con espinacas
Ensalada mixta con queso panela
Ensalada de palmitos a la vinagreta italiana

PLATO FUERTE (pollo o cerdo)

Pechuga de pollo con salsa de mango y toque de chipotle
Medallones de pollo rellenos de queso en salsa poblana
Pechuga de pollo rellena de queso panela y jamón con salsa de vino blanco
Pechuga de pollo a la Parmesana
Envuelto de pollo de queso crema en salsa chipotle
Suprema de pollo rellena de espinacas en salsa de almendras
Lomo de cerdo mechado de verduras en su jugo
Lomo de cerdo en salsa de finas hierbas
Lomo de cerdo en salsa de manzana

POSTRES

Pastel de queso con frutas
Pastel opera en salsa de ron
Strudel de manzana
Pera al vino tinto con especias y canela
Pastel de zanahoria con queso crema
Flan napolitano al caramelo
Rollo de chocolate relleno de frutos rojos

Opción de Menú 2 tiempos \$575.00 p/p

*Refrescos incluidos

I.V.A incluido

Cotización vigente por 30 días

RESERVACIONES Y VENTAS

BLVD SARMIENTO No. 1385 FRACC RANCHO DE PEÑA. SALTILLO, COAHUILA. C.P. 25204
TELS. 01 (844) 438-84-50 FAX 01 (844) 438-84-51

www.quintareal.com



Políticas de Reservaciones

Esta cotización no ampara el bloqueo de nuestra sala.

Estamos seguros de poder atenderlo, para que su evento sea todo un éxito
Sin más por el momento quedo en espera de sus comentarios, mientras tanto reciba Usted un cordial saludo.

Atentamente,
Arianna Santana
Gerente de Banquetes

Daheli OM.
P.A.

DESCRIPCION	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SERVICIO DE COFFE BREAK	\$34,044.00	\$5,447.04	\$39,491.04
COMIDA PARA 65 PERSONAS 05 DE JULIO 2021	\$36,386.22	\$5,821.80	\$42,208.02
COMIDA PARA 40 PERSONAS 06 DE JULIO 2021	\$22,391.52	\$3,582.64	\$25,974.16
TOTAL	\$92,821.74	\$14,851.48	\$107,673.22

Datos fiscales

Inmobiliaria Parque Saltillo SA de CV
Blvd. Sarmiento No. 1385 Col. Rancho de Peña Saltillo, Coah, C.P 25210
IPS-020214-KP7

RESERVACIONES Y VENTAS

BLVD SARMIENTO No. 1385 FRACC RANCHO DE PEÑA. SALTILLO, COAHUILA. C.P. 25204
TELS. 01 (844) 438-84-50 FAX 01 (844) 438-84-51

www.quintareal.com



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Metepec, Edo. de México; a 30 de junio de 2021

Referencia: DIA/0294/2021

Asunto: Notificación de Adjudicación

Exp: 6C.4.3/ Servicio Comida, Coffe Break y Sonorización
y Proyección de Video para la Segunda Reunión Nacional
de Directores Generales de Colegios Estatales
del Sistema Conalep/12/2021

Inmobiliaria Parque Saltillo S.A. de C.V.

Carlos Michel Alcaráz

Representante Legal

Blvd. Sarmiento, No. 1385,

Col. Rancho la Peña, Saltillo, Coahuila,

C.P. 25210

Tel: 844 438 84 50

Correo Electrónico: cmichele@quintareal.com

SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ, con el envío de un cordial y respetuoso saludo, actuando en mi carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de conformidad en el artículo 39, del Estatuto Orgánico del CONALEP y numeral 1.9.1, función 1, del Manual General de Organización del CONALEP.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación a la Adjudicación Directa de la contratación del "Servicio de Salón, Comida y Coffe Break para la Segunda Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales", del cual presentó cotización, sobre el particular, se le notifica que su propuesta cumple con los requerimientos solicitados y resultó ser la propuesta solvente más baja en precio, por lo que ***se le adjudica el servicio***, mismo que se describe en el Anexo N° 1 "Descripción Técnica del Servicio", por un monto de \$ 107,673.22 (Ciento siete mil seiscientos setenta y tres pesos 22/100 M.N.) cantidad con I.V.A. incluido.

El servicio deberá prestarse los días 5 y 6 de julio de 2021.

La justificación de la contratación fue presentada por la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales, en su solicitud con número de referencia DCC/ 226 /2021, de fecha 28 de junio de 2021.

Por lo antes expuesto, le solicito enviar por correo electrónico a la Lic. Verónica Hernández Torres vhernandez@conalep.edu.mx la documentación que a continuación enlisto para la elaboración del contrato correspondiente, quien le indicará la fecha para el cotejo de los documentos enviados contra los documentos originales, en las oficinas de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles:

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México
Tel: (55) 5480 3766 www.gob.mx/conalep





- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (en su caso)
- Identificación Oficial del Representante Legal o de la Persona Física vigente
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- Comprobante de Domicilio Fiscal, con una fotografía del mismo
- Declaración anual 2020 completa y pagos parciales enero-mayo 2021

Y, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato deberá emitir:

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

Cabe señalar que con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, del Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos, y se emiten las disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, siendo de observancia obligatoria para los entes públicos referidos en el artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los proveedores y contratistas, el contrato se formalizará.

Referente al pago:

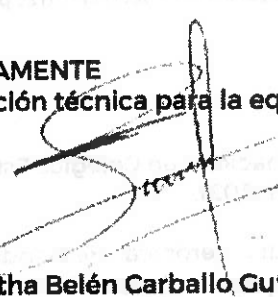
El pago se realizará en una sola exhibición y una vez se haya concluido el servicio a entera satisfacción del CONALEP, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales aplicables y como se señala en el Anexo N° 1 "Descripción Técnica del Servicio".

El proveedor deberá enviar los CFDI respectivos al correo electrónico mmartinez@conalep.edu.mx para su revisión y validación, una vez concluido el servicio.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


Samantha Belén Carballo Gutiérrez
Directora

C.c.p.- Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración.
Alejandro Samuel Colín Ramírez. - Director de Coordinación con Colegios Estatales.
Joel Olvera Velázquez. - Coordinador de Adquisiciones y Servicios.

EVS/LBFC/yff





ANEXO No. 1 "Especificaciones Técnicas"

SERVICIO DE SALÓN: En el Hotel Quinta Real Saltillo / Salón Ángeles B

El salón deberá estar disponible desde el día 4 de julio para proceder al montaje de los equipos, acomodo de mesa de trabajo y colocación de mamparas.

El salón se utilizará los días 5 y 6 de julio para la sesión de las 6:00 a 20:00 hrs., con capacidad para 100 personas, que cuente con las medidas para acomodar una mesa en herradura para 40 personas, más sillas laterales acojinadas no plegables para 60 personas, sin columnas ni divisiones, deberá contar con salidas de corriente, conexiones y capacidad de carga suficiente para soportar la instalación de los equipos del personal de soporte técnico de audio y video.

La Ciudad de Saltillo, Coahuila, se encuentra en semáforo epidemiológico por casos de coronavirus SARS-CoV-2, en escala de color verde, sin embargo, se deberá contar con las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud, previendo la sana distancia, toma de temperatura, uso de gel y cubre bocas.

SERVICIO DE COFFE BREAK PARA 65 PERSONAS

Lugar: Hotel Quinta Real Saltillo

Fecha y hora:

05 de julio de 2021 servicio continuo de 10:30 a 14:30 horas y de 16:30 a 18:00 horas.

06 de julio de 2021, servicio continuo de 10:30 a 14:30 horas.

Características del servicio:

Servicio continuo, mantelería, vajilla de cerámica y cristalería.

- Café.
- Botellas de Agua.
- Té (sabores variados).
- Refresco variado de sabor.
- Azúcar, Sustituto de azúcar, Sustituto de crema para café.
- Galletas surtidas.

COMIDA PARA 65 PERSONAS

Lugar: Hotel Quinta Real Saltillo / Salón Ángeles B

Fecha y hora: 05 de julio 2021 / 15:00 a 16:30 horas

Características del servicio:

Comida emplatada. Menú a proponer considerando las siguientes opciones:

- Entrada (sopa o ensalada).
- Plato fuerte (opciones a base de carne de pollo).
- Guarniciones (considerar ensaladas verdes, verduras mixtas o con mantequilla).
- Postre.
- Agua de sabores, refrescos, pan y tortillas (No se deberá incluir bebidas alcohólicas en el menú).





Deberá considerarse el número necesario de meseros para atender al total de asistentes.

COMIDA PARA 40 PERSONAS

Lugar: Hotel Quinta Real Saltillo / Salón Ángeles B

Fecha y hora: 06 de julio de 2021 de las 15:00 a las 16:30 horas

Características del servicio:

Comida emplatada. Menú a proponer considerando las siguientes opciones:

- Entrada. (sopa o ensalada).
- Plato fuerte (opciones a base de carne de res o cerdo).
- Guarniciones (considerar ensaladas verdes, verduras mixtas o con mantequilla).
- Postre.
- Agua de sabores, refrescos, pan y tortillas (No se deberá incluir bebidas alcohólicas en el menú).

Deberá considerarse el número necesario de meseros para atender al total de asistentes.

